

# La Universidad Regional es esquivada por los económicamente privilegiados

En materia universitaria existen dos tendencias. Una sostiene que el éxito se mide por las estadísticas, por el número de matrículas, por la cantidad de alumnos, por el audímetro, y todo lo demás pertenece al mundo de la metafísica. Es la escuela materialista/cuantitativa. La otra, defiende que todo avance docente ha de estar vinculado, de forma exclusiva, a la calidad. Son dos concepciones diametralmente opuestas sobre una misma materia.

En cuanto a lo que a nosotros atañe, la actual legislación establece que para cursar una carrera universitaria que no se imparte en la Universidad Castellano-Manchega, se podrá optar por cualquier otra Universidad menos por la de Madrid a la que sólo y por última vez podrán ir nuestros jóvenes durante el próximo curso 1988/89. Para colmo de males, hemos de añadir que el recientemente aprobado Plan Trienal de Inversiones en Universidades, recoge una partida presupuestaria de 3.000 millones para la creación de la Universidad Sur de Madrid —nominada de Carlos III—, ubicada entre las localidades de Getafe y Leganés, paradójicamente a menos de treinta minutos de nuestra Capital. Mientras tanto, nuestras autoridades autonómicas propician una política de tendencia acumulativa, propicia a evitar el éxodo estudiantil. Actualmente inevitable, pues en la Universidad Castellano-Manche-

ga se ofertan escasísimos estudios y además en centros dispersos geográficamente, circunstancia que convierte el panorama universitario regional en nada halagüeño.

## Esquivar la Universidad regional

Ante tal circunstancia, ha surgido la picaresca de estudiar COU en Madrid; lo que supone un año más fuera del hogar, circunstancia que únicamente favorece a las clases sociales más privilegiadas; o cambiar el empadronamiento familiar, con lo que nuestros pueblos y ciudades tienden a una despoblación de derecho, no de hecho. Habida cuenta que únicamente pueden solicitar plaza en las universidades madrileñas, aquéllos que hayan superado el curso de orientación universitaria en algún centro docente de esa Comunidad Autónoma; quienes se les haya autorizado el cambio de residencia y quienes soliciten estudios que no se impartan en la Universidad que les corresponda y cuyo inicio se pida en los Centros que concretamente se determinen para tal eventualidad.

Todo ello, supone un gran atentado a los bolsillos de los sufridos contribuyentes castellano-manchegos, que difícilmente podrán soportar el mantenimiento de varios hijos estudiando en lugares geográficamente distintos, por lo que o se cambia la vocación de alguno de ellos al objeto de mantenerlos agrupados o están abocados a dejar de estudiar.

## Consolidar nuestra universidad

Somos conscientes que todo

alumbramiento es doloroso y que nuestra Universidad debe contar, de forma incondicional, con nuestro apoyo; que tenemos el deber inexcusable de ayudar, en la medida de nuestras fuerzas, a su potenciación y lograr que se dote de los centros necesarios para satisfacer la demanda universitaria de nuestros conciudadanos. No obstante, mientras se establece la infraestructura deseada, tenemos el derecho constitucional de exigir que los alumnos de Castilla-La Mancha que opten por una carrera que no se imparta en esta Comunidad, puedan elegir Universidad en pie de igualdad con los alumnos de la misma. Tenemos la obligación de negarnos a ser universitarios de segunda clase o de relleno.

Una Universidad no se debe improvisar a golpe de decreto/supositorio, ni ser utilizada como baza política, ni en pro ni en contra. Somos consecuentes que se necesita tiempo para que las cosas se solidifiquen, cualquier precipitación llevaría consigo la posibilidad de que la deseada Universidad Castellano-Manchega se convierta en una expendería de títulos de licenciados, sin credibilidad a nivel social y desprestigiada entre las comunidades científicas. No estaría demás, desempolvando el útil principio marxista de "dos pasos hacia adelante y uno hacia atrás", pero siempre avanzando. No queramos engullir lo que no vamos a poder digerir, y de nada nos serviría, en los albores del siglo XXI, iniciar las trasnochadas discusiones bizantinas sobre la cuadratura del círculo.

Jorge M. MIRANDA



Travesía del Arroyo, nº 5  
Teléfono: 21 62 65  
Santa Bárbara/ Toledo.

- Fotos Publicitarias
- Bodegones Cafeterías
- Catálogos para vendedores
- Diapositivas todos los tamaños
- Reproducción de fotos antiguas

